

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.0 INTRODUCCIÓN

Una de las fases dentro de la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local ha sido la detección y priorización de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores. La identificación de estos aspectos es posible gracias al resultado del diagnóstico cuantitativo y cualitativo (a través de los distintos mecanismos de participación ciudadana desarrollados) y análisis DAFO. Una vez identificadas las Necesidades y Potencialidades se ha llevado a cabo su priorización mediante un procedimiento objetivo, transparente y participativo. Se han establecido criterios de priorización vinculados a los objetivos transversales (igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio e innovación).

A través de las dinámicas de participación se han establecido las necesidades que servirán de base para la definición de los Objetivos generales y específicos de la Estrategia, así como la selección de las Líneas de ayudas, Tipología de operaciones subvencionables y Criterios de selección de operaciones que se reflejarán en el Plan de Acción. Son las personas que viven en la ZRL de Guadalteba quienes participan en el proceso de elaboración de la EDLL de Guadalteba 2023-2027 y han decidido qué tipo de actuaciones son las más importantes para acometer en los próximos años, conociendo y sintiendo que sus necesidades son las que marcarán las grandes líneas de desarrollo de nuestro territorio.

Una vez priorizadas se ha realizado un taller de validación de los resultados, mediante esta dinámica se ha rescatado información útil para:

- Depurar necesidades detectadas y priorizar las mismas
- Detectar potencialidades
- Detectar aspectos innovadores
- Realizar una formulación preliminar de objetivos generales y objetivos específicos

Aunque el listado de necesidades contempladas sea en principio muy amplio, se han tenido en cuenta todas las necesidades identificadas en el proceso participativo para así contemplar todos los matices realizados por los/las participantes, manteniendo la máxima fidelidad con la información aportada por ellos/as.

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.1 NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS

Las necesidades pueden haber sido manifestadas expresamente por la persona entrevistada empleando el Cuestionario en alguna de sus modalidades, recabadas a través de las entrevistas de enfoque, de los talleres/mesas sectoriales y/o los cuadernos de participación o pueden ser consecuencia de una deducción, tanto desde el punto de vista temático como territorial.

Las respectivas baterías de necesidades de cada área temática se han elaborado siguiendo el siguiente proceso:

DEDUCCIÓN-EXTRACCIÓN NECESIDADES

- *Las necesidades deducidas por áreas temáticas:* se derivan del análisis de otros parámetros considerados en el Cuestionario General o Temático correspondiente.
- *Las necesidades deducidas de las matrices DAFO* pueden serlo por distintos motivos:
 - ▶ Promover fortalezas
 - ▶ Corregir debilidades
 - ▶ Aprovechar oportunidades identificadas
 - ▶ Contrarrestar amenazas identificadas
- *Las necesidades manifestadas por áreas temáticas:* Son las que la persona participante identifica expresamente como necesidades propias o de su sector de actividad o ámbito de actuación. Estas necesidades corroborarán las deducidas de las fortalezas y debilidades.

RECuento-CONSOLIDACIÓN NECESIDADES

El recuento y consolidación de las necesidades consiste en la unificación de necesidades similares, con el mismo objeto o en la misma línea de actuación.

La elaboración del análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) se complementó con un análisis paralelo denominado CAME (Controlar, Afrontar, Mantener y Explotar), orientado a plantear las fórmulas para reducir la incidencia de aquellos aspectos negativos que afectan al territorio y potenciar los positivos.

El resultado es la identificación participativa de la batería inicial de necesidades temáticas, potencialidades y ámbitos de **innovación** como un primer acercamiento a las prioridades que se pueden plantear en el territorio como base para los proyectos sobre los que construir el desarrollo sostenible de la comarca en los próximos años.

En la detección de Necesidades y Potencialidades, en cada una de las áreas temáticas, se han incorporado los objetivos transversales de: **Igualdad de género, Juventud rural, Lucha contra el cambio climático e Innovación**, lo que nos ha permitido hacer un análisis integrado de todas ellas en todo el proceso de participación ciudadana.

POTENCIALIDADES

La identificación de las potencialidades deriva del análisis técnico de las conclusiones de los diagnósticos completados (cuantitativo y cualitativo), de las fortalezas y oportunidades recogidas en las matrices DAFO temáticas y territorial, y de las tendencias que puedan deducirse de los objetivos y proyectos manifestados por los y las agentes clave.

LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ ORIGEN
N.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.	DAFO_A6; DAFO_A7

N.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).	DAFO_D4; DAFO_D8
N.1.3. Favorecer actuaciones destinadas al mantenimiento, conservación, restauración, protección y/o puesta en valor del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural.	DAFO_D4; DAFO_D8
N.1.4. Favorecer proyectos de cooperación conjunta para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales.	DAFO_D4
N.2.1. Impulso a la participación y una mayor implicación de la población que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres.	DAFO_D1; DAFO_D2; DAFO_D3; DAFO_D9; DAFO_D10; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A4; DAFO_A9
N.2.2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes con la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima, y la corresponsabilidad familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.	DAFO_A4; D (2.5); D (2.16); D (2.17); D (3.13); D (3.14); D (3.16); D (3.17)
N.2.3. Difusión y promoción de la dotación de servicios sociales a la comunidad	DAFO_D14; D (2.8)
N.2.4. Favorecer proyectos de cooperación conjunta para el conocimiento de otras formas de dinamización social.	D (5.1); A (5.1)
N.3.1. Apoyo a la diversificación agraria y ganadera en la comarca, así como su transformación y comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la productividad y competitividad del sector alimentario.	DAFO_D4; DAFO_D7; DAFO_A3; DAFO_A4
N.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.	DAFO_D7; DAFO_A6; DAFO_A7; D (4.7); D (4.8)
N.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial.	DAFO_D4; DAFO_D7; DAFO_D8; DAFO_D9; DAFO_D12; DAFO_D13; DAFO_D20; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A.3.; DAFO_A4; DAFO_A6; DAFO_A7; DAFO_A8
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	DAFO_D2; DAFO_D9; DAFO_D19; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A4; DAFO_A5; DAFO_A9

N.3.5. Fomentar la creación de un "ecosistema" de emprendimiento y tutorización a nuevas iniciativas y mejora de las existentes.	DAFO_D9; DAFO_D13; DAFO_D19; DAFO_D21; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A3; D (3.14)
N.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.	DAFO_D19; DAFO_A4; D (3.13); D (3.14); D (3.16); D (3.17)
N.3.7. Fomento de la vertebración empresarial, impulsando las cooperativas y asociaciones empresariales, que faciliten la difusión de su existencia.	DAFO_D5; DAFO_D7; D (3.7)
N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	DAFO_D2; DAFO_D9; DAFO_D10; DAFO_D19; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A5; DAFO_A9
N.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca, así como formación en su conocimiento.	DAFO_D4; DAFO_D7; DAFO_D20; DAFO_A6
N.3.10. Potenciar la industria de transformación.	DAFO_D4; DAFO_D20
N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven.	DAFO_D2; DAFO_D4; DAFO_D19; DAFO_A1; DAFO_A2; DAFO_A5; DAFO_A9
N.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	DAFO_D5; DAFO_D6; DAFO_D13; DAFO_A3
N.4.1 Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el medio rural para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.	DAFO_D11
N.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras, los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.	DAFO_D12, DAFO_D13; DAFO_A8
N.4.3. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente e introducción de mejoras innovadoras.	D (4.5); D (4.6)
N.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales, asistenciales y sanitarios, incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población.	DAFO_D1; DAFO_D14
N.4.5. Creación, modernización y restauración de las infraestructuras, equipamientos y recursos que faciliten la actividad deportiva, cultural y de ocio entre la población.	DAFO_D15

N.5.1. Mejora de la comunicación y cooperación entre municipios, administraciones públicas y otras entidades que operan en el territorio para actuaciones conjuntas.	DAFO_D5.1; D (5.3); A (5.1)
N.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven.	D (5.2); D (5.5)
N.5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal.	D (1.10); D (1.11)
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas.	D (5.6)
<p>La identificación de las potencialidades deriva del análisis técnico de las conclusiones de los diagnósticos completados (cuantitativo y cualitativo), de las fortalezas y oportunidades recogidas en las matrices DAFO temáticas y territorial, y de las tendencias que puedan deducirse de los objetivos y proyectos manifestados por los y las agentes clave.</p> <p>Las potencialidades detectadas a lo largo del proceso participativo son las siguientes:</p>	
LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ ORIGEN
P1. Aprovechamiento del patrimonio natural para la realización de actividades deportivas y de ocio para la población, siendo complementarias al sector turístico.	DAFO_O2; DAFO_O3
P2. Puesta en valor de la ganadería extensiva de bovino.	DAFO_D4
P3. Promoción del comercio local entre la población autóctona a través de los eventos festivos.	DAFO_F11; DAFO_O8
P4. Aprovechamiento de las buenas comunicaciones tecnológicas, redes, ...	DAFO_F13; DAFO_F14
P5. Aprovechamiento de su localización geográfica por la cercanía a la capital de la provincia de Málaga.	DAFO_F10
P6. Promoción y difusión de la cultura musical: bandas de música, certámenes, fiestas, eventos, ...	F (2.3); F (3.12)
P7. Difusión del fuerte tejido asociativo de mujeres existente en la comarca.	F (2.4)
P8. Creación marca comarcal GUADALTEBA.	F (3.4); F (3.5)
P9. Prevención de carga turística en el territorio, gestión sostenible de los efectos de un turismo de masas en el territorio y sus habitantes.	F (3.17)
P10. Profesionalización de las explotaciones lecheras para obtener el máximo aprovechamiento.	F (3.3)
P11. Utilización de productos de deshecho y residuos para fomentar la economía verde y circular.	DAFO_O4; DAFO_O5
P12. Posibilidad de conducir la demanda turística hacia la consecución de un	F (3.16)

mayor número de pernoctaciones en el territorio.	
P13. Puesta en valor y difusión de las rutas BTT creadas por la Diputación Provincial de Málaga.	F (4.10)
P14. Aprovechamiento del nicho de mercado creado por temas medioambientales.	DAFO_02
P15. Promoción del emprendimiento a través de la buena situación geográfica.	F (3.1); F(3.2)
P16. Difusión y promoción del sector porcino comarcal a nivel nacional, incluso internacional.	DAFO_07
P17. Difusión de la accesibilidad a locales.	DAFO_F11
P18. Ejecución de programas de introducción de energías renovables en los sectores productivos.	DAFO_F7; DAFO_04; DAFO_05
P19. Formación tecnológica a personas proclives a emprender.	DAFO_010
P20. Aprovechamiento de la sinergia de Puerto Seco y Polo Digital de Málaga.	DAFO_F31; O (3.2)
P21. Puesta en valor los pequeños emprendimientos de transformación de productos: miel, quesos, harina, hortalizas, aceite de oliva, chacinas.	DAFO_07
P22. Creación de parques tecnológicos, para impulsar la creación de trabajos cualificados.	DAFO_01; DAFO_010
P23. Digitalización de la mayoría de los servicios administrativos con el objetivo de reducir la necesidad de desplazamiento.	DAFO_F13
P24. Utilizar la gran experiencia agraria de la comarca para transmitírselo a las personas jóvenes.	F (3.5)
P25. Potenciación de la actividad forestal mediante prácticas sostenibles, que beneficien tanto a la economía de la comarca como al medio ambiente.	F (3.6)
P26. Potenciar la actividad logística en la comarca, para optimizar las autorizaciones de transporte de mercancías.	F (3.1); F (3.7)
P27. Construcción de escuelas-taller en materias de producción ecológica.	DAFO_F5, DAFO_F6; DAFO_02; DAFO_04; DAFO_05

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.2 METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Una vez elaboradas las baterías de necesidades temáticas, procedemos a su priorización a través del Taller de Priorización de Necesidades configurado en base a la matriz de prioridades generada. Esta matriz considera los criterios obligatorios indicados en el Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader de Andalucía 2023-2027. Se establecieron 2 criterios de priorización:

- Por nivel de importancia.
- Urgencia de las necesidades detectadas.

Asimismo, se ha valorado la vinculación de la necesidad con los aspectos transversales: **la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la juventud rural, la lucha contra el cambio climático y la innovación.**

Las fórmulas de **participación** para la detección y priorización de las **necesidades, potencialidades** y determinación **de ámbitos de innovación** emplearon las siguientes dinámicas:

- **Participación** no presencial **online y abierta** a través de la página web del GDR GUADALTEBA, donde se habilitó un formulario tipo encuesta mediante el cual cualquier ciudadano/a podía participar de forma telemática en el proceso.
- Una **mesa territorial de participación ciudadana** on line donde se la expuso públicamente la priorización obtenida de las necesidades, potencialidades y ámbitos de innovación (Taller de Validación de Necesidades, Potencialidades y Aspectos Innovadores).

Fecha: 14 de junio 2024, a las 12:30 horas.

Para elaboración del listado de Necesidades, Potencialidades, así como los aspectos innovadores a considerar en la implementación del Plan de Acción, debemos atender a las indicaciones del Manual Técnico de apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2023-2027.

Para el proceso de priorización de las necesidades detectadas, se ha diseñado una matriz de priorización en la que las personas participantes en este proceso debían asignar un valor al impacto que tendría cada necesidad, considerando los “criterios de priorización”.

NECESIDAD X: Enunciado de la necesidad					
Valores: 1 Muy bajo/2 Bajo/3 Medio/4 Alto/5 Muy alto	1	2	3	4	5
Nivel de importancia de la satisfacción de la necesidad					
Nivel de urgencia de la satisfacción de la necesidad					

En esta Matriz de Priorización se han establecido una serie de valores atendiendo al impacto que la satisfacción de una determinada necesidad podría tener en el territorio de la ZRL.

De esta manera, se han llevado a cabo dos niveles de priorización, uno para las necesidades detectadas por área temática, y un segundo proceso de priorización de necesidades a nivel territorial.

NECESIDAD X: Enunciado de la necesidad							
Valores: -1 Negativo/ 0 Neutro o casi nulo/1 Muy bajo/ 2 Bajo/3 Medio/4 Alto/5 Muy alto	-1	0	1	2	3	4	5
La promoción de la igualdad entre hombres y mujeres							
Mejorar la situación de la población joven de la comarca							
La mejora del medio ambiente o/y la lucha contra el cambio climático							
La innovación en el desarrollo socioeconómico comarcal							

Definición del sistema de priorización de las necesidades temáticas: criterios de escala de valores y pesos relativos.

En esta Matriz de Priorización se han establecido una serie de valores atendiendo al impacto que la satisfacción de una determinada necesidad podría tener en el territorio de la ZRL.

Dichos valores son:

- Negativo: la satisfacción de la necesidad tendría un impacto negativo en el territorio.
- Neutro: la satisfacción de la necesidad no tendría impacto alguno en el territorio.
- Bajo: la satisfacción de la necesidad tendría un impacto bajo en el territorio.
- Medio: la satisfacción de la necesidad tendría un impacto medio en el territorio.
- Alto: la satisfacción de la necesidad tendría un impacto alto en el territorio.

Su valor de impacto ha sido el siguiente:

- -1 Negativo
- 0 Neutro.
- 1 Muy Bajo.
- 2 Bajo.
- 3 Medio.
- 4 Alto.
- 5 Muy alto.

Estos valores han sido asignados por los/as participantes en el Taller, a las necesidades previamente identificadas, estructuradas según los siguientes ámbitos de la ZRL:

- La economía local y la generación de riqueza.
- **El medioambiente y el cambio climático.**
- **La mejora de la situación de la juventud**
- **La igualdad entre hombres y mujeres.**
- **La innovación.**
- El efecto multiplicador de su solución.

La selección y priorización de necesidades y potencialidades, previamente identificadas, se ha llevado a cabo a través de un taller participativo (Taller de Priorización de Necesidades online).

Los objetivos transversales de **igualdad de género, juventud rural y lucha contra el cambio climático** se han integrado mediante el establecimiento de un criterio de priorización de necesidades vinculado a estas temáticas.

- **Impacto positivo sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres:** una representación superior al 20%

- **Impacto positivo en la participación de la juventud rural:** una representación superior al 10%
- **Impacto positivo en la lucha contra el cambio climático:** una representación superior al 30%

Además de los criterios mencionados, hemos incorporado el objetivo transversal de innovación como criterio de priorización para jerarquizar las necesidades en función del impacto positivo que la satisfacción de cada necesidad propuesta puede tener en el desarrollo socioeconómico innovador de la comarca del Guadalteba.

La subvencionabilidad del ámbito de intervención de las necesidades se considerará a posteriori, distinguiendo en la batería de necesidades ya priorizadas aquellas que son subvencionables, de las que no lo son.

Los criterios de priorización han sido los siguientes:

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntuación/ Importancia asignada
1. Importancia Justificación del criterio de priorización: permite seleccionar las necesidades con mayor potencial para transformar la ZRL, impulsando su desarrollo socioeconómico y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.	Valor igual o superior a 4
2. Urgencia Justificación del criterio de priorización: permite identificar necesidades que requieran una intervención inmediata	Valor igual o superior a 4
3. Conjunta Importancia y Urgencia Justificación del criterio de priorización: permite identificar las necesidades más urgentes y que generen un mayor impacto positivo en la comarca	Valor igual o superior a 4
4. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de igualdad de género Justificación del criterio de priorización: permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en la reducción de las brechas de género existentes (acceso a oportunidades laborales, de participación social, formativas, ...)	Valor igual o superior a 4
5. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de juventud Justificación del criterio de priorización: permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en participación de la juventud en el desarrollo rural y en la generación de oportunidades de futuro.	Valor igual o superior a 4
6. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de cambio climático Justificación del criterio de priorización: permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en la lucha contra el cambio climático.	Valor igual o superior a 4
7. Impacto de las Necesidades en el objetivo transversal de innovación Justificación del criterio de priorización: permite jerarquizar las necesidades con más impacto positivo en el desarrollo socioeconómico innovador de la comarca.	Valor igual o superior a 4

EPIGRAFE 4. NECESIDADES POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.3 NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

Las Necesidades priorizadas son las que sirvan de base para la definición de los Objetivos tanto generales como específicos de la Estrategia, así como para la selección de las Líneas de ayudas, Tipología de operaciones subvencionables y Criterios de selección de operaciones que se reflejarán en el Plan de acción.

Como se ha indicado, se ha procedido a la priorización de las necesidades detectadas por nivel de importancia y urgencia. A continuación, se muestran la priorización resultante en función de cada criterio y el ranking con la puntuación final (puntuación promedio de nivel de importancia y urgencia).

En el Taller de Validación de Necesidades, Potencialidades y Aspectos Innovadores online desarrollado, se compartió con los agentes participantes las temáticas priorizadas, siendo sometidas a un proceso de validación para su designación como necesidades territoriales priorizadas.

NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR IMPORTANCIA (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres , a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	4,43
N.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales .	4,33
N.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	4,33
N.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.	4,30
N.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).	4,27
N.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial.	4,27
N.3.10. Potenciar la industria de transformación .	4,27
N.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven.	4,27
N.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras , los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.	4,20
N.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca, así como formación en su conocimiento .	4,17
N.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales, asistenciales y sanitarios , incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población.	4,17

N.2.1. Impulso a la participación y una mayor implicación de la población que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres.	4,13
N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	4,13
N.4.1 Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el medio rural para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.	4,13
N.5.1. Mejora de la comunicación y cooperación entre municipios , administraciones públicas y otras entidades que operan en el territorio para actuaciones conjuntas.	4,13
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas.	4,13
N.3.1. Apoyo a la diversificación agraria y ganadera en la comarca, así como su transformación y comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la productividad y competitividad del sector alimentario.	4,10
N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven.	4,10
N.5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal.	4,10
N.1.3. Favorecer actuaciones destinadas al mantenimiento, conservación, restauración, protección y/o puesta en valor del patrimonio arquitectónico , histórico, artístico, cultural y natural.	4,03
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR URGENCIA (ABORDABLES POR LEADER)	Puntuación alcanzada
N.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.	4,50
N.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	4,48
N.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales .	4,40
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres , a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	4,40
N.3.10. Potenciar la industria de transformación .	4,30
N.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales, asistenciales y sanitarios , incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población	4,30

N.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven.	4,30
N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	4,23
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas	4,23
N.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras, los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.	4,21
N.3.1. Apoyo a la diversificación agraria y ganadera en la comarca, así como su transformación y comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la productividad y competitividad del sector alimentario.	4,20
N.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial.	4,20
N.4.3. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente e introducción de mejoras innovadoras.	4,20
N.2.2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes con la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima , y la corresponsabilidad familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.	4,17
N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven	4,17
N.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.	4,10
N.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca, así como formación en su conocimiento.	4,10
N.5.1. Mejora de la comunicación y cooperación entre municipios, administraciones públicas y otras entidades que operan en el territorio para actuaciones conjuntas	4,10
N.4.1 Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el medio rural para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.	4,07
N.2.1. Impulso a la participación y una mayor implicación de la población que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres.	4,07
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER) POR IMPORTANCIA Y URGENCIA	Puntuación alcanzada
NPL3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las	4,42

necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	
NPL3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	4,41
NPL3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.	4,40
NPL1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.	4,37
NPL3.10. Potenciar la industria de transformaciónNPL	4,28
NPL5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven.	4,28
NPL3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial.	4,23
NPL4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales , asistenciales y sanitarios, incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la poblaciónNPL	4,23
NPL4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras , los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.	4,20
NPL3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	4,18
NPL5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas.	4,18
NPL3.1. Apoyo a la diversificación agraria y ganadera en la comarca, así como su transformación y comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la productividad y competitividad del sector alimentario.	4,15
NPL3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca, así como formación en su conocimiento.	4,13
NPL3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven.	4,13
NPL5.1. Mejora de la comunicación y cooperación entre municipios, administraciones públicas y otras entidades que operan en el territorio para actuaciones conjuntas.	4,12

NPL4.1 Fomento de la conectividad y la movilidad integral en el medio rural para dinamizar el territorio y mejorar la calidad de vida.	4,10
NPL2.1. Impulso a la participación y una mayor implicación de la población que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres.	4,10
NPL2.2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes con la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima, y la corresponsabilidad familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.	4,10
NPL4.3. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente e introducción de mejoras innovadoras.	4,10
NPL1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).	4,07
NPL3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.	4,03
NPL5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal.	4,03
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS CON IMPACTO POSITIVO EN LA PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD	Puntuación alcanzada
N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven.	4,00
N.2.2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes con la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima, y la corresponsabilidad familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.	3,90
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población , con especial énfasis en la población joven y las mujeres, a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	3,90
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas	3,86
N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca , en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	3,79
N.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales, asistenciales y sanitarios , incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población	3,76

N.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.	3,66
N.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial.	3,59
N.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	3,59
N.4.5. Creación, modernización y restauración de las infraestructuras , equipamientos y recursos que faciliten la actividad deportiva, cultural y de ocio entre la población.	3,59
N.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven	3,59
N.3.5. Fomentar la creación de un "ecosistema" de emprendimiento y tutorización a nuevas iniciativas y mejora de las existentes.	3,55
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR IMPACTO POSITIVO EN LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Puntuación alcanzada
N.2.2. Promoción de la igualdad de género y el empoderamiento a mujeres y jóvenes con la eliminación de estereotipos, el fortalecimiento del liderazgo y la autoestima, y la corresponsabilidad familiar a través de servicios y equipamientos innovadores.	4,10
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres , a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	3,97
N.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.	3,90
N.3.8. Mejora de la formación y empleabilidad de la población para adaptarla a las necesidades de la comarca, en especial de las personas con mayores dificultades de inserción laboral (mujeres, jóvenes, sénior, personas con discapacidad...).	3,86
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas	3,86
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS POR IMPACTO POSITIVO EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	Puntuación alcanzada
N.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.	4,41

N.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.	4,11
N.1.3. Favorecer actuaciones destinadas al mantenimiento, conservación, restauración, protección y/o puesta en valor del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural	4,04
N.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca, así como formación en su conocimiento	4,04
N.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).	3,89
N.4.3. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente e introducción de mejoras innovadoras.	3,81
N.1.4. Favorecer proyectos de cooperación conjunta para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales.	3,71
N.5.3. Implicación comarcal público-privada que busque la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico-cultural y natural comarcal	3,57
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS CON IMPACTO POSITIVO EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO INNOVADOR DE LA COMARCA	Puntuación alcanzada
N.3.2. Impulso de un sector agrario y ganadero sostenible que se adapte y mitigue el cambio climático.	4,21
N.3.3. Promoción de la diversificación de la economía rural a través del desarrollo de otras actividades (turismo, comercio) distintas al sector agrario y alimentario, incluyendo innovaciones tecnológicas que mejoren la competitividad del sector empresarial.	4,11
N.1.1. Impulso a la adaptación y mitigación del cambio climático y el uso sostenible de los recursos naturales.	4,05
N.1.4. Favorecer proyectos de cooperación conjunta para acciones que potencien los recursos económicos, turísticos y medioambientales.	4,00
N.3.1. Apoyo a la diversificación agraria y ganadera en la comarca, así como su transformación y comercialización, teniendo en cuenta la introducción de aspectos innovadores que incrementen la productividad y competitividad del sector alimentario.	3,96
N.3.10. Potenciar la industria de transformación.	3,96
N.3.11. Potenciar la colaboración entre los centros formativos (Universidad de Málaga, I.E.S., ...) y las empresas para mejorar la inserción laboral de la población joven.	3,96

N.3.5. Fomentar la creación de un "ecosistema" de emprendimiento y tutorización a nuevas iniciativas y mejora de las existentes.	3,89
N.4.2. Creación, restauración, modernización y mejora de las infraestructuras, los equipamientos innovadores y los recursos que impulsan la economía rural.	3,89
N.4.3. Creación, modernización, mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos vinculados con el medioambiente e introducción de mejoras innovadoras.	3,89
N.1.2. Impulso y puesta en valor del patrimonio rural (aspectos paisajísticos, estéticos, culturales, naturales, ...) y de los recursos endógenos (humanos, ambientales, naturales, económicos).	3,71
N.3.4. Facilitación de la inserción laboral de la población, con especial énfasis en la población joven y las mujeres , a través de la adaptación de la oferta formativa a las necesidades laborales de la comarca y la colaboración e implicación del sector empresarial en los centros formativos.	3,70
N.3.12. Apoyo a la creación, ampliación y modernización de pymes que mejoren la competitividad del tejido empresarial comarcal y contribuyan a la diversificación económica.	3,68
N.3.9. Introducción y difusión de productos agroecológicos en la comarca , así como formación en su conocimiento.	3,64
N.2.1. Impulso a la participación y una mayor implicación de la población que contribuya al desarrollo social eficiente y sostenible y al incremento de la cohesión social y sentimiento de pertenencia, con especial énfasis en población joven y las mujeres.	3,61
N.5.1. Mejora de la comunicación y cooperación entre municipios , administraciones públicas y otras entidades que operan en el territorio para actuaciones conjuntas.	3,61
N.1.3. Favorecer actuaciones destinadas al mantenimiento, conservación, restauración, protección y/o puesta en valor del patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, cultural y natural .	3,57
N.4.4. Fomento de la dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios sociales, asistenciales y sanitarios , incluyendo aspectos innovadores, que brinden calidad de vida a la población.	3,57
N.5.2. Reducción de las trabas administrativas y burocráticas que dificultan el emprendimiento de nuevos proyectos y/o negocios, sobre todo entre la población joven.	3,54
N.3.6 Fomentar la generación de empleo inclusivo (mujeres) y sostenible en la comarca a través de la diversificación económica y el emprendimiento.	3,50
N.5.4. Incrementar el papel de la población joven y de las mujeres en decisiones políticas y administrativas.	3,50

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.4 DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

SECTORES DE LA ECONOMÍA CONSIDERADOS INNOVADORES

NACE	DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	
02.10	1. Creación de empresas de biomasa de poda de cultivos como olivar y almendro.	
	Justificación	<p>Novedad: Para nuestra comarca consideramos innovador el aprovechamiento de la importante cantidad de residuos originados por la actividad agraria en nuestra comarca, apostando así por la implementación de economía circular.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>P.11. Utilización de productos de deshecho y residuos para fomentar la economía verde y circular.</p> <p>P.25. Potenciación de la actividad forestal mediante prácticas sostenibles, que beneficien tanto a la economía de la comarca como al medio ambiente.</p>
35.21	2. Creación de empresas de biogás a partir de residuos de purines.	
	Justificación	<p>Novedad: Para nuestra comarca consideramos innovador el aprovechamiento de la importante cantidad de residuos originados por la actividad ganadera en nuestra comarca, apostando así por la implementación de economía circular.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>P.11. Utilización de productos de deshecho y residuos para fomentar la economía verde y circular.</p>
38.21	3. Creación de empresas de compostaje.	
	Justificación	<p>Novedad: Para nuestra comarca consideramos innovador el aprovechamiento de la importante cantidad de residuos originados por la actividad agraria en nuestra comarca, apostando así por la implementación de economía circular.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>P.25. Potenciación de la actividad forestal mediante prácticas sostenibles, que beneficien tanto a la economía de la comarca como al medio ambiente.</p>
35.21	4. Creación de plantas de producción de gas con subproductos agrícolas.	
	Justificación	<p>Novedad: Para nuestra comarca consideramos innovador el aprovechamiento de la importante cantidad de residuos originados por la actividad agraria y ganadera en nuestra comarca, apostando así por la implementación de economía circular.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p>

		<p>P.11. Utilización de productos de deshecho y residuos para fomentar la economía verde y circular.</p> <p>P.25. Potenciación de la actividad forestal mediante prácticas sostenibles, que beneficien tanto a la economía de la comarca como al medio ambiente.</p>
	5. Empresas dedicadas a las nuevas tecnologías y economía del conocimiento.	
58.21 58.22	Justificación	<p>Novedad: Para nuestra comarca, se considera como factor de desarrollo económico equilibrado la implantación de empresas dedicadas a las nuevas tecnologías y economía del conocimiento, sector que actualmente no está representado en nuestra comarca.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>P.4. Aprovechamiento de las buenas comunicaciones tecnológicas, redes, ...</p> <p>P.19. Formación tecnológica a personas proclives a emprender.</p> <p>P.22. Creación de parques tecnológicos, para impulsar la creación de trabajos cualificados.</p> <p>P.23. Digitalización de la mayoría de los servicios administrativos con el objetivo de reducir la necesidad de desplazamiento.</p>
TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS		
1. Operaciones destinadas al apoyo al emprendimiento mediante equipamientos innovadores.		
	Justificación	<p>Novedad: Para nuestra Comarca, consideramos como aspecto innovador la capacitación/cualificación personalizada y el apoyo/tutorización empresarial. Ambos aspectos son fundamentales para conseguir proyectos nuevos e innovadores con garantía de éxito. A su vez, contribuyen a crear un sistema empresarial local, creando las condiciones adecuadas para el surgimiento de nuevos líderes empresariales en la comarca. Además, el apoyo a la creación de nuevos equipamientos innovadores pueden facilitar el acceso a financiamiento y redes de inversión. Una de las iniciativas clave es la creación de espacios de coworking y viveros de empresa en zonas rurales. Estos centros proporcionan infraestructura compartida como oficinas, salas de reuniones, acceso a Internet de alta velocidad y servicios administrativos, permitiendo a los emprendedores reducir costos operativos y acceder a un entorno colaborativo que fomente la innovación y el intercambio de ideas.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>POT.15. Promoción del emprendimiento a través de la buena situación geográfica.</p> <p>POT.19. Formación tecnológica a personas proclives a emprender.</p> <p>POT.21. Puesta en valor los pequeños emprendimientos de transformación de productos: miel, quesos, harina, hortalizas, aceite de oliva, chacinas.</p> <p>POT.22. Creación de parques tecnológicos, para impulsar la creación de trabajos cualificados.</p>
2. Operaciones destinadas al consumo responsable. Creación de olimpiadas comarcales entre los centros formativos para facilitar la participación y las relaciones sociales, con especial énfasis en la población joven.		

<p>Justificación</p>	<p>Novedad: La promoción del consumo responsable es crucial para mitigar impactos ambientales negativos y fomentar prácticas que respeten los recursos naturales y promuevan un desarrollo sostenible a largo plazo. Las olimpiadas comarcales entre centros formativos no solo son competiciones deportivas, sino también plataformas educativas que pueden abordar temas relacionados con el consumo responsable, la gestión de residuos, la conservación de la biodiversidad y el cambio climático. Estos eventos no solo fomentan un estilo de vida saludable y activo, sino que también proporcionan un espacio para el aprendizaje práctico sobre la importancia de tomar decisiones responsables en el consumo de recursos y la producción de residuos. Se debe tener en cuenta el impacto a largo plazo que estas operaciones pueden tener en el desarrollo rural. Al educar a la población joven sobre la importancia del consumo responsable y la sostenibilidad, se están formando futuros líderes y ciudadanos conscientes, capaces de influir positivamente en sus comunidades y promover cambios hacia modelos de desarrollo más equitativos y sostenibles.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>POT.3. Promoción del comercio local entre la población autóctona a través de los eventos festivos.</p> <p>POT.14. Aprovechamiento del nicho de mercado creado por temas medioambientales.</p> <p>POT.27. Construcción de escuelas-taller en materias de producción ecológica.</p>
<p>3. Operaciones destinadas al fomento de relaciones sociales comarcales a través de los centros de formación.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Novedad: En muchas áreas rurales, los centros de formación no solo cumplen un rol educativo, sino que también actúan como centros de encuentro y punto de referencia para la comunidad. Un aspecto innovador podría suponer la creación de programas educativos y culturales colaborativos que involucren a múltiples centros formativos dentro de una misma comarca. Estos programas pueden incluir intercambios estudiantiles, talleres temáticos, conferencias y eventos culturales que no solo enriquecen el aprendizaje académico, sino que también fortalecen los lazos sociales y la identidad comunitaria.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>POT.4. Aprovechamiento de las buenas comunicaciones tecnológicas, redes, ...</p> <p>POT.24. Utilizar la gran experiencia agraria de la comarca para transmitírselo a las personas jóvenes.</p> <p>POT.27. Construcción de escuelas-taller en materias de producción ecológica.</p>
<p>4. Operaciones destinadas a la sensibilización y conocimiento medioambiental a través de instituciones públicas.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Novedad: La implementación de programas educativos integrados en escuelas, centros comunitarios y oficinas gubernamentales locales proporciona información sobre la biodiversidad, los recursos naturales y los impactos ambientales y fomenta habilidades prácticas como la gestión de residuos, la conservación del agua y el uso sostenible de la tierra. Las operaciones innovadoras pueden incluir la creación de espacios educativos interactivos, como senderos interpretativos, jardines botánicos y áreas de demostración agrícola sostenible. Estos lugares no solo sirven como recursos educativos para residentes y visitantes, sino que también promueven el turismo educativo y económico, fortaleciendo</p>

	<p>así la economía local y la valoración del patrimonio natural. Otro aspecto innovador es el uso de tecnologías digitales y plataformas en línea para ampliar el alcance de las actividades de sensibilización medioambiental.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>POT.1. Aprovechamiento del patrimonio natural para la realización de actividades deportivas y de ocio para la población, siendo complementarias al sector turístico.</p> <p>POT.4. Aprovechamiento de las buenas comunicaciones tecnológicas, redes, ...</p> <p>POT.9. Prevención de carga turística en el territorio, gestión sostenible de los efectos de un turismo de masas en el territorio y sus habitantes.</p> <p>POT.11. Utilización de productos de deshecho y residuos para fomentar la economía verde y circular.</p> <p>POT.13. Puesta en valor y difusión de las rutas BTT creadas por la Diputación Provincial de Málaga.</p> <p>POT.24. Utilizar la gran experiencia agraria de la comarca para transmitírselo a las personas jóvenes.</p> <p>POT.25. Potenciación de la actividad forestal mediante prácticas sostenibles, que beneficien tanto a la economía de la comarca como al medio ambiente.</p>
<p>5. Operaciones destinadas a la creación y consolidación de la marca Guadalteba.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Novedad: La creación y consolidación de una marca propia en el desarrollo rural son innovadoras porque permiten a las comunidades rurales destacarse en el mercado globalizado, fortalecer su identidad local y diversificar sus Fuentes de ingresos de manera sostenible. En muchos entornos rurales, la creación de una marca propia va más allá de simplemente comercializar productos; implica posicionarse estratégicamente en el mercado, comunicar valores auténticos y promover prácticas sostenibles que respeten el entorno natural y cultural.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>POT.2. Puesta en valor de la ganadería extensiva de bovino.</p> <p>POT.3. Promoción del comercio local entre la población autóctona a través de los eventos festivos.</p> <p>POT.8. Creación marca comarcal GUADALTEBA.</p> <p>POT.10. Profesionalización de las explotaciones lecheras para obtener el máximo aprovechamiento.</p> <p>POT.16. Difusión y promoción del sector porcino comarcal a nivel nacional, incluso internacional.</p>
<p>6. Operaciones de promoción e información conjunta sobre los productos locales.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Novedad: En muchas comunidades rurales, la promoción de productos locales enfrenta desafíos como la falta de recursos para marketing, la dispersión geográfica y la competencia con productos globalizados. Las operaciones innovadoras en este ámbito buscan superar estas barreras mediante la colaboración entre productores, asociaciones locales, instituciones educativas y entidades gubernamentales. Una de las innovaciones clave es la creación de redes colaborativas de promoción que agrupen a diferentes actores</p>

	<p>locales. Estas redes pueden incluir la organización de eventos gastronómicos, ferias agroalimentarias, mercados de productos locales y campañas de marketing conjuntas tanto a nivel local como comarcal. Esta cooperación no solo amplifica el alcance de la promoción, sino que también genera economías de escala que benefician a todos los participantes. Además, las operaciones innovadoras pueden incorporar el uso estratégico de tecnologías digitales y plataformas en línea para llegar a mercados más amplios. La creación de sitios web dedicados, perfiles en redes sociales y plataformas de comercio electrónico facilita el acceso directo de los consumidores a los productos locales, permitiendo la venta directa y la conexión entre productores y consumidores sin intermediarios. Una medida de promoción puede ser la integración de elementos educativos y de concienciación sobre la importancia de consumir productos locales.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>POT.3. Promoción del comercio local entre la población autóctona a través de los eventos festivos.</p> <p>POT.4. Aprovechamiento de las buenas comunicaciones tecnológicas, redes, ...</p> <p>POT.16. Difusión y promoción del sector porcino comarcal a nivel nacional, incluso internacional.</p> <p>POT.20. Aprovechamiento de la sinergia de Puerto Seco y polo digital de Málaga.</p> <p>POT.21. Puesta en valor los pequeños emprendimientos de transformación de productos: miel, quesos, harina, hortalizas, aceite de oliva, chacinas.</p>
--	--

ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADOS INNOVADORES

1. Operaciones destinadas a la creación de herramientas digitales a partir de las cuales difundir información comarcal.

Justificación	<p>Novedad: Crear herramientas digitales supondría cerrar la brecha digital a la que se enfrenta la promoción del turismo rural mediante la creación y utilización de herramientas digitales. Con el desarrollo de plataformas en línea que funcionen como portales de información comarcal se les facilita a los residentes, emprendedores y visitantes el acceso rápido y eficiente a recursos que promuevan el desarrollo local. Estas plataformas pueden incluir mapas interactivos, bases de datos de recursos locales, calendarios de eventos comunitarios, directorios de servicios y noticias relevantes para la región. Además, las operaciones innovadoras pueden aprovechar las tecnologías móviles para garantizar que la información sea accesible en cualquier momento y lugar. Aplicaciones móviles específicamente diseñadas pueden proporcionar alertas sobre eventos próximos, actualizaciones de servicios públicos y oportunidades de negocio, fortaleciendo así la participación cívica y la toma de decisiones informada en la comunidad. Por último, mediante la integración de herramientas de participación ciudadana en estas plataformas digitales se permite a los residentes expresar sus opiniones, sugerencias y preocupaciones sobre temas locales. Esto puede incluir encuestas en línea, foros de discusión y espacios para comentarios públicos. Esta interacción directa promueve la transparencia, la inclusión y el compromiso comunitario en la gestión y desarrollo de políticas locales.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>POT.4. Aprovechamiento de las buenas comunicaciones tecnológicas, redes, ...</p> <p>POT.7. Difusión del fuerte tejido asociativo de mujeres existente en la comarca.</p>
----------------------	--

	<p>POT.12. Posibilidad de conducir la demanda turística hacia la consecución de un mayor número de pernoctaciones en el territorio.</p> <p>POT.13. Puesta en valor y difusión de las rutas BTT creadas por la Diputación Provincial de Málaga.</p> <p>POT.23. Digitalización de la mayoría de los servicios administrativos con el objetivo de reducir la necesidad de desplazamiento.</p>
<p>2.Operaciones que integren la realización de nuevos medios a partir de los cuales se fomente la visibilidad y comercialización de los productos locales.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Novedad: La producción de medios digitales como vídeos promocionales, reportajes y testimonios que destacan la calidad, origen y proceso de producción de los productos locales fomentarían de forma original la comercialización del producto local. Estos medios pueden ser difundidos a través de plataformas en línea, redes sociales y sitios web especializados, permitiendo a los productores rurales llegar a audiencias globales y conectar directamente con consumidores interesados en apoyar productos auténticos y sostenibles. Además, las operaciones innovadoras pueden incluir la creación de plataformas de comercio electrónico específicamente diseñadas para productos locales. Estas plataformas no solo facilitan la venta directa de productos agrícolas, artesanales y gastronómicos, sino que también ofrecen información detallada sobre los productores, métodos de producción y características únicas de cada producto, generando confianza y lealtad entre los consumidores. Estas operaciones no solo impulsan la comercialización de productos locales, sino que también fortalecen la identidad cultural y promueven prácticas sostenibles.</p> <p>Aprovechamiento de potencialidades:</p> <p>POT.2. Puesta en valor de la ganadería extensiva de bovino.</p> <p>POT.3. Promoción del comercio local entre la población autóctona a través de los eventos festivos.</p> <p>POT.4. Aprovechamiento de las buenas comunicaciones tecnológicas, redes, ...</p> <p>POT.8. Creación marca comarcal GUADALTEBA.</p> <p>POT.16. Difusión y promoción del sector porcino comarcal a nivel nacional, incluso internacional.</p> <p>POT.21. Puesta en valor los pequeños emprendimientos de transformación de productos: miel, quesos, harina, hortalizas, aceite de oliva, chacinas.</p>
<p>3.Operaciones que integren la realización de nuevos procedimientos de sensibilización y formación medioambiental.</p>	
<p>Justificación</p>	<p>Novedad: Estas operaciones no solo educan y capacitan a los residentes locales, sino que también crean un marco para la protección y conservación del entorno natural a largo plazo. La creación de alianzas y colaboraciones entre instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales, gobiernos locales y empresas desarrolla y promueve iniciativas conjuntas que abordan desafíos ambientales específicos de la región, como la gestión de residuos, la conservación de la biodiversidad o la adaptación al cambio climático. La cooperación multisectorial asegura que los esfuerzos sean integrales y sostenibles. Estas operaciones no solo benefician al medio ambiente, sino que también fortalecen la cohesión social y el sentido de comunidad. Dichas operaciones son</p>

innovadoras porque promueven una conciencia ambiental activa, facilitan la adopción de prácticas sostenibles y fortalecen el tejido social de las comunidades rurales.

Aprovechamiento de potencialidades:

POT.9. Prevención de carga turística en el territorio, gestión sostenible de los efectos de un turismo de masas en el territorio y sus habitantes.

POT.11. Utilización de productos de deshecho y residuos para fomentar la economía verde y circular.

POT.14. Aprovechamiento del nicho de mercado creado por temas medioambientales.

POT.25. Potenciación de la actividad forestal mediante prácticas sostenibles, que beneficien tanto a la economía de la comarca como al medio ambiente.

POT.27. Construcción de escuelas-taller en materias de producción ecológica.